



TUCUMAN

RESOLUCION 677/2012
SIPROSA

SIPROSA. Comisión de Control de Precios y Tecnología Mínima.
Del: 03/09/2012; Boletín Oficial: 13/09/2012

Artículo 1°.- Crear en el ámbito del Sistema Provincial de Salud, la Comisión de Control de Precios y Tecnología Mínima sugerida para equipos de laboratorio en préstamo o comodato y reactivos, determinaciones vinculados a los mismos, como así también su Anexo: Especificaciones Mínimas por Especialidad, que glosa a fs. 4/10, dejándose establecido que dicha Comisión estará conformada por los profesionales que se detallan a continuación:

Dr. José Orlando Di Marco, Director General de Fiscalización Sanitaria.

Bioq. Adriana Rueda, Jefa de División Bioquímica.

C.P.N. Ricardo Alberto Bringas, Gerente Administrativo de Dirección General de Programa Integrado de Salud.

Art. 2°.- Registrar, comunicar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

